2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
DECANATO

Comodoro Rivadavia, 24 de julio de 2018

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 333/18

CONSIDERANDO:

Que por la resolución mencionada se modifica la dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos de la Prof. y Lic. Silvia Lukievicz en la asignatura Diseño y Evaluación Curricular de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación para Comodoro Rivadavia y sede Esquel.

Que en el Artículo 1° se omitió involuntariamente la fecha a partir de la cual se aplica la dedicación semiexclusiva de la Prof. Silvia Lukievicz.

Que el tema fue tratado y aprobado en la II Sesión del Consejo Directivo realizada el 19 y 20 de abril pasados en la sede Puerto Madryn.

POR ELLO:
LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Indicar que la Prof. y Lic. Silvia Lukievicz revistará con la dedicación semiexclusiva asignada en el Art. 1° de la Res. CDFHCS N° 333/18 a partir del 1° de mayo de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCION AD REF CDFHCS N° 171 /2018

LF
JML

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Vicedecana
FHCS - UNPSJB